



Puno, 30 JUL 2024

**OFICIO N° 3365 -2024-GR-PUNO/GRDS/DREP/DGP/EES DPCC.**

**SEÑORA** : **NORKA BELINDA CORI TORO**  
Directora de la UGEL El Collao.

llave. -

**ASUNTO** : Diseño, diagramación y virtualización del módulo II del Programa de Especialización: "Gestión pedagógica para el desarrollo de competencias ciudadanas" 2024-DREP.

**REFERENCIA** : Convenio de Cooperación Interinstitucional: Dirección Regional de Educación Puno y la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca.  
RDR N° 2083-2024-DREP.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y manifestarle que, la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE Puno, desde el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, realizará el trabajo técnico presencial de diseño, diagramación y virtualización del Módulo II del Programa de Especialización: "Gestión pedagógica para el desarrollo de competencias ciudadanas" 2024, para lo cual se requiere al Prof. Ludwing Bruno Beltrán Pineda, integrante del Equipo Técnico Regional del Programa de Especialización antes mencionado.

En tal sentido, tenga a bien brindar las facilidades del caso para que el Prof. Ludwing Bruno Beltrán Pineda participe del trabajo técnico de diseño, diagramación y virtualización del Módulo II del Programa de Especialización los días 8 y 9 de agosto del presente año en la DRE Puno de 08:30 a 16:30 horas.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PUNO